



LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PUNTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA Purísima Concepcion y S. Luis Gonzaga establecido en Cieza.

Curso Académico de 1878 a 1879. Este colegio, establecido conforme a ley é incorporado al Instituto provincial, dá la enseñanza de todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de bachiller en Artes. Sus alumnos son de tres clases: *internos, permanentes y externos*. Todos ellos, sin acudir á establecimiento oficial, pueden hacer la matrícula de las asignaturas del presente curso en la secretaría del colegio, siendo cargo del mismo dar á estos validez académica, para lo cual se abrirá un plazo que durará desde el 1.º hasta el día 20 de Setiembre; dentro del mismo término se verificará el examen de ingreso de los alumnos que lo soliciten. La apertura de cátedras tendrá lugar el 1.º de Octubre, Dios mediante. Los exámenes oficiales de fin de año, se realizarán, como siempre, dentro del establecimiento, mientras se halle vigente la legislación actual sobre instrucción pública. Los detalles que aquí no se expresan pueden pedirse al Director.

LA PAZ DE MURCIA.

Insertamos hoy una carta de nuestro corresponsal de Cehegin, pero solo con el carácter de noticia.

Hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta capital el Alcalde en propiedad D. Pedro Díaz García.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cehegin 18 de Agosto de 1878.

Mi estimado amigo: Hoy tomo la pluma para darle cuenta de un acontecimiento que ha llenado de verdadero entusiasmo y alegría á los buenos católicos de este pueblo.

Me refiero á la apertura, ó mejor dicho, á la reinstalación en el antiguo convento de S. Esteban, extramuros de esta villa, de una comunidad de padres franciscanos, que tuvo lugar el día 15 del corriente.

Esta se ha llevado á cabo bajo la dirección del Rvdo. P. Fr. Francisco Manuel Malo, el cual se halla autorizado por real orden de 10 de Abril último para restablecer la Provincia Regular de Cartagena de la orden de religiosos observantes de San Francisco.

El 14 por la tarde se cantaron unas solemnísimas Completas acompañadas al órgano, siendo muy grata la impresión que recibieron los católicos cehegineros, al escuchar los cánticos de los frailes bajo las bóvedas de aquel augusto templo, en cuyo sagrado recinto no habían resonado desde el día 8 de Marzo de 1836. Por la noche se iluminó la fachada de la iglesia y se dispararon algunos cohetes.

El 15 por la mañana se verificó la función inaugural. Desde muy temprano un inmenso gentío ocupaba las naves de aquel pequeño templo. A las 7 llegaron las autoridades, seguidas de la banda de Ntra. Sra. de las Maravillas, que desde el pueblo fué tocando bonitos pasodobles.

A las 8 se descubrió el Santísimo, y en seguida comenzó la función, en la que la orquesta de la referida banda tocó, bajo la acertada dirección del reputado maestro D. Pedro Lopez Puerta, una magnífica misa á ocho voces del célebre armonista y compositor D. Indalecio Soriano Fuertes, reducida á tres por el mismo autor.

Dicha misa fué tan hábil y magistralmente interpretada, que su ejecución mereció los elogios de los verdaderos diletantes y los plácemes de todos los inteligentes en el divino arte.

El sermón estuvo á cargo del indicado P. Provincial Fr. Francisco Manuel Malo.

Comenzó su discurso dando gracias á Dios y á su Stma. Madre Ntra. Sra. de las Maravillas, porque, según piadosamente creía, por la intercesión de la Madre de Dios se había conseguido el singular beneficio de que los hijos de San Francisco volvieron á ocupar aquella santa casa. Y para que los fieles comprendieran la grandeza del beneficio, reseñó los inapreciables servicios que la sociedad ha recibido de las instituciones monásticas en general, y especialmente de aquel Colegio de misioneros, donde han brillado tantos hombres, célebres por su celo apostólico y por sus virtudes religiosas, terminando con una afectuosa súplica á la excelsa patrona de Cehegin.

El auditorio le escuchó con piadoso recogimiento, quedando muy satisfecho de las buenas condiciones que adornan á tan ilustrado orador. El P. Malo, que como escritor público tiene ya conquistada una merecida reputación, reveló vastísimos conocimientos en todo su erudito discurso. El P. Malo no es uno de esos oradores que suben á la cátedra del Espíritu Santo en busca de aura popular, y que no adaptándose á la capacidad de los que les oyen, procuran deslumbrarles con frases y palabras que no están á su alcance, sacrificando el bien de las almas en aras de las ovaciones que reciben. El P. Malo usó en su elocuente discurso de un estilo sencillo á la vez que correcto, prescindiendo de toda gala oratoria; y había tal sentimiento en sus expresiones, tal unción evangélica en su lenguaje, que logró interesar y conmover á todos los que tuvieron el gusto de oírle.

Aquel día fueron invitados á comer con la comunidad el Sr. Alcalde, los Presidentes de las dos sociedades filarmónicas que hay en el pueblo, el maestro de capilla de la parroquia y algunos sacerdotes, quedando todos muy complacidos de la amabilidad y buen trato de aquellos religiosos anfitriones.

Por la tarde á las 6 se cantó una solemne salve, á continuación tuvo lugar la ceremonia de tomar el hábito dos pretendientes, uno de Zaragoza y otro de Lorca, concluyendo con un magnífico *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.

Mientras imponían á los novicios el tosco sayal de la Orden de S. Francisco, y éstos hacían el voto de pobreza, obediencia y castidad que marca la Sérica Regla, una numerosa concurrencia ocupaba todas las naves del templo, sin que hubiera un pequeño espacio donde poder colocarse, pues hasta el presbiterio, el coro y las tribunas estaban invadidos por aquella piadosa multitud, que había acudido á presenciar tan religioso acto.

Terminado éste, la mencionada banda de Ntra. Sra. de las Maravillas ejecutó varias piezas en la grande explanada que hay delante del atrio, ante el inmenso gentío que ocupaba aquella estensa llanura.

En dicho día ha habido gran afluencia de forasteros, pues son muchas las familias y personas que de Lorca, Caravaca, Calasparra, Bullas, Mula, Murcia y Orihuela han venido sólo con el objeto de asistir á la apertura del nuevo convento.

La comunidad, según se dice, se propone crear un plantel de celosos misioneros, que no solamente atiendan á las necesidades espirituales de la nación, sino que vayan también al Africa y al Asia á evangelizar las comarcas en donde aun no se conocen las benéficas y salvadoras doctrinas del Crucificado.

Los frailes visten hábito de paño negro con cordón blanco. Ya se ha verificado la elección de cargos, recaeando el nombramiento de Guardian en el P. Fr. Sebastian Echevarria, el de Vicario en el P. Fr. Juan Heredia y el de Maestro de novicios en el padre Fr. Jaime Tart.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

SECCION OFICIAL.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD DE MURCIA.

D. Rafael Almazan y Martin, 2.º Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de esta ciudad y Presidente de la Junta local de Sanidad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone la real orden de 16 de Julio último, que recomienda á los Ayuntamientos la vigilancia de la higiene pública en todos los ramos, creo un deber, para su mas exacto cumplimiento, recordar las disposiciones del Bando general de buen gobierno que á conservar la sanidad se dirigen:

- 1.º La matanza y salazon del ganado de cerda solo se permitirá desde el 29 de Setiembre al 30 de Abril, sin perjuicio de disponer nuevas fechas si la salud pública lo exigiese.
2.º Los cerdos que padezcan enfermedad dañosa están prohibido se vendan.
3.º La venta de tocino salado no se permitirá hasta quince dias después de efectuada la salazon.
4.º Para evitar los males que causa el uso de la carne de cerdo trichinado, se recomienda la necesidad de abstenerse de comerla en crudo ó picada y en salazon ó ahumada, así como en los embudidos que

la contienen, sin haberla sometido antes en trozos delgados ó menudos á la acción del fuego fuerte, ya cociéndola en agua hirviendo ó en aceite á temperatura análoga ó tostándola. pues así lo encarga el Real Consejo de Sanidad.

5.º La carne que se encuentre perjudicial á la salud y la fruta no sazónada serán recogidas.

6.º Se prohíbe la venta y matanza de gallinas enfermas.

7.º El pescado solo puede venderse mientras esté fresco y sea de las clases permitidas.

8.º Los géneros de saladura deben ser de buena calidad.

9.º El pan destinado á la venta pública ha de ser fabricado con harina de trigo de buena calidad, con exclusion de toda mezcla, bien amasado y cocido.

10.º Toda clase de dulces que se expendan al público han de ser fabricados sin adulteración ni materias nocivas.

11.º Los artículos de pastelería y comidas que se expendan, así como las que se preparen en los establecimientos de hospedaje, deberán ser de buena calidad, sin hacer uso de carnes ó pescados no permitidos ó en mal estado.

12.º Se prohíbe la venta de vino agüado, ágrico, agüado, adobado, mosto, remostado ó con mezclas nocivas. Lo mismo se previene respecto á aceite y demás líquidos cuya adulteración puede ser ó perjudicial á la salud ó para defraudar.

13.º La venta de vino nuevo no se permitirá antes del 30 de Noviembre.

14.º La leche destinada á la venta ha de ser pura y de buena calidad.

15.º Los sorbetes y bebidas que se fabriquen y expendan en los cafes, botillerías y agualojerías deberán ser de buena calidad y sin materias nocivas.

16.º Las dueños de fondas, cafes, bodegones, confiterías, botillerías, los que venden vino, vinagre, aceite, leche y otros líquidos, y demás que hagan uso de vasijas de cobre y azofar, cuidarán de tenerlas bien estañadas, usando constantemente para el despacho y condimento las de vidrio y barro sin vidriar.

17.º Los embudos ó tubos comunicantes á las vasijas de los compradores deberán tener el correspondiente enrejado que impida el paso de cualquiera materia ó cuerpo extraño que pueda introducirse en la mercancía.

18.º La cria de cerdos solo podrá hacerse fuera de la ciudad y á cien metros del casco.

19.º Los depósitos de estiércoles solo podrán tenerse mas allá de los 200 metros del mismo.

20.º Las basuras de las casas y los estiércoles de las cuadras deberán extraerse por lo menos cada tres dias, no pudiéndose verificar con carro, el que solo se permitirá para las fabricas, fondas y otros establecimientos, previa licencia.

21.º Todos los vecinos vienen obligados á mantener limpia la confrontación de su casa, haciéndola barrer y rociar diariamente antes de las 8 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, quitando además en tiempo de lluvia el lodo que se hiciere en ella. Esta obligación alcanza á los establecimientos públicos, dependencias oficiales é iglesias, y á los dueños de los puestos que con permiso del Alcalde se sitúan en terreno público.

22.º Se prohíbe que persona alguna, de cualquiera posición ó edad, se ensucie en las calles.

23.º Las habitaciones donde mueran los enfermos se picarán y enlucirán por cuenta del inquilino, regándose la habitación con cloruro ú otro específico desinfectante.

Confíase en que estando dirigidas estas prevenciones á conservar el buen estado sanitario de la población, interesado el vecindario en que así suceda, auxiliará los propósitos de sus representantes observando exactamente lo que á él se encarga.

La Junta local de Sanidad y la Comisión municipal permanente de este ramo en las visitas que van á practicar, así como los Tenientes de Alcalde en sus distritos, la Comisión permanente de plazas y casa-rastro, el Inspector de carnes, los Alcaldes de barrio de todo el término municipal, y todos los empleados dependientes del Excmo. Ayuntamiento, cuidarán del cumplimiento de estas prescripciones, teniéndose presente que con arreglo á lo dispuesto en el art. 622 del Código penal las bebidas y comestibles falsificados, adulterados ó pervertidos, siendo nocivos, y las que se defraúden al público en calidad ó cantidad, deben caer en comiso, sin perjuicio de las multas que como correctivo se impongan por la Alcaldía conforme á lo prevenido en el tit. II del lib. III del citado Código y en el Bando, y á lo que prescriben los

artículos 77, 185 y 186 de la ley municipal.

Múrcia 21 de Agosto de 1878.—Rafael Almazan y Martin.—Agustin Ruiz, Secretario.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

Anuncio.

La matrícula de estudios generales de 2.ª enseñanza y de aplicación al comercio para el curso de 1878 á 79, estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde y en el último dia hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula se requiere ser aprobado en examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental.

Todo el que desee matricularse presentará al Sr. Director del Instituto una solicitud acompañada de la partida de bautismo; si el interesado tuviese 14 años cumplidos, deberá exhibir además la cédula personal. Si el alumno procede de otro establecimiento, deberá acompañar á los documentos precitados, la certificación de estudios cursados y ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en el presente curso y en un solo plazo por derechos de matrícula 8 pesetas por cada asignatura de 2.ª enseñanza, sea esta oficial, privada ó doméstica, y además 2 pesetas 50 céntimos por cada inscripción.

Los que se matriculen en asignatura de aplicación al comercio, satisfarán 8 pesetas por cada una en enseñanza oficial y 4 en privada.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos y no exarminándose hasta la época de los extraordinarios.

En los mismos dias se celebrarán los exámenes de los alumnos que no se hubiesen presentado en Junio, ó de los que en dicha época hubiesen quedado suspensos, advirtiéndose que no podrán ser admitidos á exámenes los que no lo hubiesen solicitado con anterioridad al 1.º de Setiembre, mediante papeleta impresa que folicitará esta Secretaría, con sujeción al art. 7.º del Decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos de fuera de la capital se presentarán á verificar sus exámenes desde el día 12 en adelante.

Múrcia 20 de Agosto 1878.—V.º B.º: El Vice-Director, Dr. Holgado.—El Secretario, José Santiago Orts.

VARIEDADES.

MEMORIA

acerca del ferrocarril de Murcia á Granada, que presenta á la Comisión de Senadores y Diputados de las provincias de Murcia, Almería y Granada el Diputado D. Mariano Vrgara, Secretario de dicha Comisión.

(CONTINUACION.)

Tengo otros dos motivos para no decidirme por el proyecto de Murcia á Granada, por Menjíbar, desechando el estudio por Lorca, Baza y Guadix, atendiendo solamente al número de estaciones: 1.º si bien las estaciones del primero son cuarenta, y veintitres las del segundo, también los kilómetros de aquel son cuatrocientos setenta y cuatro y trescientos diez y ocho los de este, cuya diferencia de ciento cincuenta y seis kilómetros demas en aquel bien compensa las diez y siete estaciones; 2.º además de las trece estaciones que habria que rebajar de las cuarenta, por ser segura la construcción del camino de hierro de Granada á Menjíbar, hay á mas que bajar las nueve estaciones comunes á los proyectos de Murcia á Granada, por Menjíbar, y de Almería á Linares resultando que realmente el camino de hierro de Murcia á Granada por Menjíbar, tendrá cuatrocientos setenta y cuatro kilómetros y cuarenta estaciones, de las cuales diez y ocho, serian no comunes con otras líneas, y el de Murcia á Granada, por Lorca, Baza y Guadix trescientos diez y ocho kilómetros y veintitres estaciones, de ellas veinte no comunes con otras líneas, es decir, que el segundo tendria dos estaciones privativas suyas mas que el primero, con ciento cincuenta y seis kilómetros menos de recorrida total.

Ninguna de estas razones me habria decidido, limitándome á presentarlas para que, con su vista, se decidiera por mis compañeros, sino hubiera otras muchas de linages varios, de todas las cuales solamente dos expondré para fundar mi preferencia á favor del proyecto por Lorca, Baza y Guadix. Primera, esta línea no perjudicará á ninguna otra, pues, si perjuicio ocasionara á la proyectada de

Múrcia á Aguilas, como la línea por Menjíbar sigue el mismo trazado entre Murcia y Lorca, también y lo mismo la perjudicaría. No tan solamente no perjudicará la línea por Lorca, Baza y Guadix á la de Almería á Linares, sino que la favorecerá, por las razones apuntadas arriba por la de que ambos proyectos se cruzan casi en ángulo recto y por otras muchas que omito por figurarse pueril vanidad fundamentar una verdad que por nadie puede ser puesta en duda. Por el contrario el trazado por Menjíbar correrá paralelo al de Almería á Linares desde antes de llegar á Baza hasta después de pasado Baza, y tan próximos ambos que tendría cada uno nueve estaciones en los mismos puntos, no pudiendo dudarse por consiguiente de los perjuicios mutuos que sufrirían ambas líneas, si llegarán á construirse ambas, que no se construiría sino una á lo más, sino es que impiden mutuamente su construcción haciéndose una á otra el perro del hortelano. No menos imposible es que, habiendo ya dos concesiones de Granada á Menjíbar, y no construyéndose el camino quizá porque hay más de una concesión, se añadiera otro proyecto entre Menjíbar y Granada haciendo mas dificultosa la empresa de construir dicha línea, porque pensar en hacer dos y explotárselas es pensar en lo excesivo. En cuanto á las líneas hoy ya en explotación de Madrid á Cartagena y de Madrid á Granada lo mismo quedarían unidas con la línea por Menjíbar que con la por Lorca, Baza y Guadix, mas no igualmente beneficiada, pues, mientras con la primera tendrían que recorrer cuatrocientos setenta y cuatro kilómetros las mercancías y viajeros que de la una fueran á la otra, con la segunda no necesitarían andar sino trescientos diez y ocho kilómetros; sin contar con la circunstancia muy atendible de que la primera toca en Menjíbar á la red de la compañía propietaria de la línea de Madrid á Cartagena, á cuyos intereses perjudica por tanto.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 21.

El barrio del comercio de la plaza de Kars (Asia) ha ardió.

Todo lo que contenía ha sido presa de las llamas. Las tiendas en las que habia depósito de pólvora han aumentado el siniestro. 200 tiendas han desaparecido á pesar de los esfuerzos de las tropas que corrían para sofocar el incendio. Las pérdidas son enormes.

Londres 21.

Los obreros de varios puntos de Inglaterra han celebrado una importante reunion para ocuparse de los salarios y prevenir toda tentativa de rebaja. Han publicado un manifiesto sobre este particular.

Berlin 21.

El 17 del próximo mes se reunirá en Constantinopla la comisión europea encargada de la organización de la Rumelia oriental y la que se ocupará de igual trabajo en la Bulgaria se constituirá en igual día en esta capital.

Madrid 21.

No es exacto que los hombres del partido constitucional, ni los del moderado, ni otro alguno, se reúnan en Biarritz á primeros del próximo, como dicen algunos diarios. Solo ha tenido lugar una reunion y fracasaron sus propósitos.

Agencia Franco-Española.

COMUNICADO.

Múrcia 19 de Agosto de 1878.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Strvase dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige á la siguiente aclaración, por lo que le quedará agradecido el que tiene el gusto de ofrecerse de V. su atento s. s. q. s. m. b.,

Juan Martínez.

Se ha vertido por algunas personas, que, como contrafista de los Consumos de esta capital, he recurrido á algunos individuos de las compañías que me hicieron la oposicion en el remate, ofreciéndoles participación por creeras necesarias. Sirva esta aclaración para manifestar que es inexacto lo que se ha supuesto, y solo por simpatía y amistad he ofrecido de mi cuenta, sin que tengan participación mis compañeros, una acción á D. Gregorio Meseguer, cuyo señor todavía no la ha aceptado.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 CS. CAJA DE PETRÓLEO. 17

El fiscal de imprenta ha pedido treinta días de suspensión para *La Paz*, y diez para *Los Debates*.

Desearnos la absolución para los dos apreciables colegas.

Leemos en *El Imparcial* la siguiente grave noticia:

«Se nos ha dicho ayer que á consecuencia de abusos cometidos en la cárcel del Saladero, y denunciados al señor gobernador de la provincia y al juzgado del distrito, se ha comenzado á instruir causa criminal contra el jefe de aquel establecimiento.

Una de las primeras providencias del juzgado ha sido, si no son inexactos nuestros informes, suspender en su empleo á aquel funcionario, que además se halla detenido.

Después de desear que resulte la inculpabilidad de este último, abrigamos la esperanza de que, con motivo de la causa, se pondrá término á los grandes abusos que se cometen en el Saladero. Con buena voluntad y perseverancia no es difícil lograrlo.»

Hace falta más; hace falta un local con las condiciones indispensables para que no puedan tener lugar los abusos á que el colega se refiere.

Escribe *El Globo*:

«El pobre marqués de Campo está siendo objeto de las mayores pruebas de atención por parte de sus paisanos.

Al inaugurarse el ferrocarril de Silla á Oullera, le han enviado un telegrama los representantes de la empresa, dándole gracias por la protección que ha dispensado el pobre marqués.

«Mi humilde persona, ha contestado el pobrecito, y lo poco que valgo estará siempre con mis queridos paisanos.»
«Que es humilde! ¡Que vale poco!
No, señor marqués, eso no lo podemos creer, por mas que Vd. lo diga.»

Ni nosotros tampoco queremos creerlo, porque se necesitan *traquedades*, por mas que se ha dicho que la *cama* del marqués no le pertenece.

De *La Iberia*:

«Parece que con motivo de ciertos hechos ocurridos en la sociedad anónima *La Aurora de España*, establecida en esta corte, instruye causa criminal el juzgado del distrito de la Audiencia, por el que se ha ocupado el libro de transferencias de acciones de dicha sociedad.»

Ya sabremos qué ocurre á esta sociedad, y tendremos al corriente á nuestros abonados.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 20.—Las Bellas artes españolas han obtenido 312 premios en la Exposición.

El periódico *el Nacional* asegura que el Sr. Dufauré someterá á la deliberación del Consejo que deberá celebrarse el jueves, la cuestión sobre los gobernadores del *Credit Foncier*.

El mismo periódico hace notar que el decreto declarando incompatibles los cargos de diputado y gobernador del *Credit Foncier*, debe traer consigo la renuncia de uno de los dos cargos.

ALEJANDRIA (Egipto), 20.—El señor Wilson ha remitido al *Kedive* los preliminares de la información de presupuestos.

RAGUSA 20.—Los insurrectos se han reconcentrado delante de Stolatz. Se asegura que el jefe de la insurrección, Adenivskuk, ha sido muerto.

VIENA 20.—Serajewo ha sido tomado ayer después de un sangriento combate.

La división mandada por el general austriaco Szapary, rechazó ayer un violento ataque de los insurrectos en Debóy.

PARIS 20.—El estado de la reina Cristina no se agravó ayer.

El rey D. Fernando de Portugal marchó ayer á Toepitz.

VIENA 20.—Se cree que la insurrección de la Herzegovina terminará pronto.

BRUGER (Bélgica) 20.—Con motivo de la inauguración de la estatua erigida al pintor Van-Dyck hubo ayer graves disputas entre católicos y liberales.

La guardia civil dispersó los grupos y prendió á muchos alborotadores.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes probablemente se darán por terminadas las obras que se están ejecutando en la calle del León, desde la del Prado á la de Cervantes, para establecer el empedrado de cuñas de madera por vía de ensayo.

El sábado de esta semana saldrá de Madrid para Castellón el gobernador civil electo B. Agustín Santamaría.

Parece que en breve se presentará al Ayuntamiento un importante proyecto de apertura ó prolongación de dos calles de las mas céntricas de la población, las cuales afectan á un edificio propiedad de una persona muy conocida en la localidad.

El gobernador civil de Almería ha celebrado algunas conferencias con varios alcaldes de aquella provincia acerca de

la *tanda* de las aguas, que parece viene ocasionando algunos conflictos y desórdenes.

En la imposibilidad de conseguir una avenencia entre los referidos alcaldes, ha dictado algunas disposiciones, que no habiendo sido cumplidas, le han obligado á reconcentrar las fuerzas de la Guardia civil en varios puntos, á fin de evitar cualquier conflicto que pudiera ocurrir.

El presidente del Consejo de ministros saldrá de Santa Agueda el día 24, viniendo directamente á Madrid sin detenerse en ningún punto.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las disposiciones siguientes:—Concediendo la gran cruz y placa de la orden de San Hermenegildo al brigadier D. Eustaquio Díaz de Rada.

—Concediendo igual condecoración al teniente coronel D. José Tarifa y Perez.

—Concediendo la cruz sencilla de la misma orden al de igual graduación don Antonio García Galan.

Se ha concedido cuartel para esta corte al mariscal de campo D. Mariano de Quesada y Quintana.

Por el ministerio de la Guerra se trata de compendiar en un volumen reglamento todas las órdenes vigentes dictadas sobre la cruz del Mérito militar.

Se ha concedido retiro al coronel de infantería D. Vicente Vazquez de Castro.

El cabo Monroy que ha dicho la prensa ha sido indultado por S. M. de la pena de muerte, es el que fué asesinado hace cerca de año y medio por el de igual graduación Diego Auladell Jimenez, del regimiento Guadalajara, que es el que ha sido indultado.

El auditor general del distrito de Castilla la Nueva, D. Pedro de la Casa y Navarro, ha solicitado dos meses de licencia para el distrito de Aragón.

La *Correspondencia de Canarias*, que se publica en las Palmas, viene á corroborar nuestro aserto, dando cuenta de un nuevo atentado cometido en las costas del Africa, y del cual creemos tendrá conocimiento anticipado el Gobierno.

Dice así: «El 22 del actual llegó á este puerto el pailebot *Telemaco*, de la pesca del salado, cuyo patron, Manuel Ojeda, ha sido asesinado por los moros de la vecina costa de Africa.

El hecho, según lo hemos oído relatar, fué ocasionado por tratar de llevar á cabo el desgraciado Ojeda un acto humanitario. Parece que en uno de los días que se dedicaban á la pesca en una de las lanchas del buque, hubo de encontrarse cerca de la playa de Cabo Blanco donde se hallaban tres moros, que desde que avistaron la embarcación le hicieron señales de que se aproximase.

Hizolo así el Ojeda, y pudo comprender que aquellos le proponían el rescate de los cautivos de *La Aventura*, de que nuestros lectores tienen conocimiento, ofreciendo presentarlos á los ocho días en el mismo punto de la playa donde tenía lugar la conferencia. El ademan pacífico de los moros, y la manera con que se condujeron durante la entrevista, alejaban toda sospecha; así es que al terminar el plazo señalado, se presenta Ojeda con su embarcación, y sin precauciones de ninguna clase, lleno de confianza, llega á la playa donde se encontraban ya los moros, quienes en vez de acercarse le disparan dos tiros de espingarda, hirriendole en un brazo y en el cuello, de los cuales falleció á los pocos momentos.

Los demás tripulantes se arrojaron al agua, abandonaron la embarcación, que recogió con aquellos otra del buque *Juana*, que también se hallaba en aquellas aguas, y que acudió en auxilio de sus compañeros al momento que se apercibió de lo que acontecía.

El patron Manuel Ojeda era persona que á su honradez reunía otras cualidades que le hacían apreciable de sus jefes y de todos sus compañeros.»

El día 13 revistó la reina Victoria la escuadra del canal de la Mancha, en el puerto de Portsmouth.

La escuadra se compone de diez acorazados: «Hércules», que lleva el pabellón del almirante Key; «Varrior», con pabellón del contra almirante Boys; «Remilance», «Valient», «Hector», «Penélope», «Lord Warden», «Boadicea», «Euryalus», y «Esmeralda»; ocho buques torres, «Thunderer», «Belle-Isle», «Glatton», «Prince Albert», «Cyclops», «Goroon», «Hecate» é «Hydra»; los cañoneros «Cormorant», «Heady», «Tweed», «Toy», «Blazer» y «Cornet»; y dos buques torpedos, «Venizus», y «Lightning».

Total, 26 buques con 219 cañones y servidos por 6.692 marineros.

Es la cuarta vez que la reina de Inglaterra ha revistado esa escuadra: la primera en 1856, después de la guerra de Crimea; la segunda en 1867, como obsequio hecho al sultán; la tercera en 1873, para obsequiar al shah de Persia, y la cuarta el día mencionado.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ayudante de S. M. el rey el brigadier don José Coello y Quesada, y nombrando para el referido cargo al de la misma graduación D. Juan Pacheco y Rodrigo.

—Real orden dando de baja en el ejército al alférez del arma de infantería don Antonio Balaes y Marti.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto publicando, á su instancia, al fiscal de la Audiencia de Manila D. Carlos Balleres y Monroy.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo que los sellos que los comerciantes deben poner en los libros de contabilidad constituyen una renta ordinaria del presupuesto general de ingresos del Estado, y en tal concepto los subditos belgas no están ni han estado en deber de usar.

—Otra disponiendo se reproduzcan y circulen para conocimiento y observancia de las aduanas y resguardos los artículos de la ley de 31 de Julio último sobre defensa contra la filoxera.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes anunciando varias cátedras vacantes en las Universidades de Barcelona, Sevilla y Madrid.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Paris 20 (5'30 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés á 76'70.
5 por 100 id. á 111'75.
Exterior español, á 13 3/4.
Consolidados á 95 1/8.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior á 13 3/4.
Amortizable á 31'00.
Interior á 12 3/4.»

El secretario del gobierno civil de Barcelona, con dos agentes de orden público, ha capturado á Pedro y Miguel Salas Domenech, desertores del presidio de Cartagena, donde estaban cumpliendo sus condenas de diez y ocho y veinte años respectivamente, como sentenciados por fabricar moneda falsa. Se les han ocupado algunos utensilios para ejercer esta industria.

Ayer tarde fundó en Santander el vapor-correo *Guipúzcoa* procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia, 135 pasajeros, 125 jefes y oficiales del ejército de Cuba, 44 sargentos y 585 cabos y soldados; total 908 personas. Durante la travesía ha ocurrido la muerte de un soldado que se embarcó, con certificado de enfermedad no sospechosa, de los facultativos.

La reina Cristina continuaba anoche en un estado de calma, sin que hubiera desaparecido la gravedad de la dolencia.

La *Fe* publica el siguiente despacho: «Trieste 19.—La irritación en Hungría por los sucesos de Bosnia es extraordinaria. Los periódicos, incluso los ministeriales, piden el envío inmediato de cuatro divisiones á Bosnia, y la ocupación de Serbia.

En Viena la indignación se dirige contra Turquía, que solo ha firmado el tratado para romperlo mas fácilmente.

Los periódicos de Belgrado hablan de derrotas de nuestras tropas, diciendo que Sparary perdió una batería de cañones Ucutais.

A pesar de lo que afirma la prensa inglesa, no se ha cortado el conflicto entre el Gobierno turco y el ayar. Turquía sostiene su absoluta soberanía en Asia; rechaza los proyectos ingleses de reforma, y senega á admitir consules ingleses con otro carácter que el de consules.

El enviado griego Delayanis pasó ayer por aquí de vuelta de Roma. Cairoli le ha prometido apoyar todas las exigencias de Grecia. Ha tenido también una entrevista con el cardenal Nina, para establecer una nueva diócesis en Grecia.

El general D. Manuel Buceta, comandante general del campo de Gibraltar, salió anoche para su destino.

Ayer tarde salió para el Escorial el cónsul de Italia en Madrid.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 13'07 1/2 al contado y fin de mes.

El periódico de *La Lanet*, de Londres, refiere un fenómeno de la electricidad sumamente curioso:

«Un pastor que guardaba su ganado se refugió bajo un árbol, según costumbre mal entendida, para librarse de una tempestad que estallaba. A poco tiempo sintió el pastor una gran sensación sobre la pata izquierda, y flaqueándole las piernas cayó en tierra.

Trasladado á su domicilio, conservaba el conocimiento, si bien se quejaba de dolores en las espaldas y piernas. Llamóse al facultativo, el que descubrió que el rayo había estampado desde la pata izquierda abajo por toda la espalda, con color de escarlata muy marcado, un tronco de arbusto con numerosos brazos, tan delicadamente trazados, cual si se hubiese dibujado con la punta de una aguja.

El tronco tenía próximamente unas nueve líneas al ancho, con seis ú ocho brazos.

El vestido del pastor no tenía en parte alguna señales del paso de la electricidad.

Al cabo de tres días empezó á borrar se el dibujo referido, y se cree que pronto desaparecerá por completo sin dejar rastro alguno.

Ignórase si el pastor se resiente ó no todavía de los efectos de tan raro accidente.

La Dirección del Tesoro ha expedido una orden circular á los jefes económicos para que sean satisfechas preferentemente las atenciones militares.

Todas las atenciones del Estado son ó deben ser igualmente sagradas y preferentes.

La *Freie Presse* evalúa del modo siguiente el número de socialistas de dicha villa y sus alrededores: electoralesocialistas de Berlín, 56.325; socialistas de Berlín menores de veinticinco años ó que no figuren en las listas electorales por otras razones, 44.675; socialista, de los arrabales de Berlín, 15.000; mujeres, 5.000. Total 120.000.

En el ministerio de la Guerra se trabaja en la compilación de las órdenes vigentes relativas á la cruz del Mérito militar.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado al de Gobernación una real orden para que, con arreglo á lo dispuesto por la ley contra la filoxera, las provincias limítrofes á Málaga contribuyan con sus fondos á las operaciones de combate al insecto.

Desde hoy se publicará tres veces por semana *El Correo Militar*.

El distinguido compositor Verdi está terminando actualmente una ópera en cinco actos, titulada *Motezuma*. El teatro de la *Scala* de Milan, es el destinado á estrenar dicha obra.

En la noche del 19 fueron sorprendidos diez ladrones dentro de la casa de un propietario de Cerilla (Orense), á quien según indicios vehementes trataban de robar y asesinar. Los criminales hicieron fuego sobre el jefe de la Guardia civil y los guardias de Santa Cruz y Rivadavia que prestaron este servicio, resultando de la contienda tres ladrones muertos y uno preso. De los guardias uno fué herido levemente.

Docientas solicitudes se han presentado en la Audiencia de la Coruña pretendiendo la plaza vacante de ejecutor de la justicia.

Se han nombrado las siguientes comisiones provinciales de defensa contra la filoxera:

Alava.—Sres. D. Canuto Balanzategui, D. Galo Poves y D. Pedro Lano.

Burgos.—Sres. D. Juan Francisco Mambriñas, D. Ezzequiel Revengay y don Leonardo Lucio.

Ciudad-Real.—Sres. D. Diego Elois, D. Luis Ochoa y D. José Medrano.

Castellón.—Sres. D. José Febrer, don Hilario Caramunt y D. Manuel Carbó.

Córdoba.—Sres. D. Rafael Blanco, don Agustín Fuentes y D. Pedro Lopez.

Lérida.—Señores conde de Torregrosa, D. Pedro de Ignes y D. Rafael Franc.

Loyroño.—Señores marqués de Teran, conde de Cirat y D. Cipriano Fernandez.

Madrid.—Señores marqués de Valdebar, D. Manuel A. Martínez y D. Esteban Muñoz de la Ramar.

Oviedo.—Sres. D. Rafael Uria, D. Nicolás Suarez Canton y D. Estanislao Roz.

Tarragona.—Sres. D. Antonio Sateras, D. Juan Cavalle y D. Joaquin Padriñes.

Valencia.—Sres. D. Vicente Ollas, don Luis Mayans y D. Bartolomé Calabuig.

Créese que el Gobierno italiano hará muy pronto alguna importante declaración sobre la cuestión oriental.

Una nueva prueba de su fuerza han dado los liberales franceses en la constitución de las mesas de los consejos generales (diputaciones provinciales), que tuvo lugar ayer en los 89 departamentos de Francia, incluso los tres de la Argelia. Los presidentes republicanos elegidos han sido 51. Merece notarse que en algunos departamentos han votado de acuerdo los republicanos y los orleanistas.

Se dice en cartas de Nápoles que el día 11 hizo su entrada solemne en dicha ciudad el nuevo arzobispo, monseñor San Felice, nombrado por el Papa, y no reconocido por el Gobierno italiano, obteniendo una ovación indescriptible. Desde la estación á la iglesia los aplausos, las flores, las palomas y los versos no cesaron un momento. Las calles, los balcones, los tejados rebosaban de gente. Por la noche hubo iluminación en la mayor parte de las casas.

En breve se pedirán á América por el ministerio de Fomento semillas de las mejores plantas de vid para el establecimiento de los viveros que prescribe la ley de defensa contra la filoxera.

La minería española obtuvo en la Exposición de Paris de 1867, 24 premios, con sistemes en una medalla de oro, cuatro de plata, ocho de bronce y once menciones honoríficas.

En la que se está celebrando ha tenido 90 premios, divididos en esta forma: un diploma, siete medallas de oro, 17 de plata, 17 de bronce, 48 menciones honoríficas y dos cooperaciones.

El resultado no puede ser mas satisfactorio.

Dentro de breves días se encargará del mando del Campo de Gibraltar el general Buceta, que lleva, al decir de los periódicos ministeriales, la orden de reprimir enérgicamente el contrabando.

Veremos lo que hace.

En el miserable distrito de Spitalfield de Londres, ha muerto un hombre á la edad de ciento cuatro años. Era ciego; vivía de las limosnas con que le favorecía la «Sociedad de visitantes de ciegos indigentes» y no deja mas familia que una hija viuda, que tiene setenta y tres años.

Ha fallecido en Odesa un joven de veintidos años que pesaba 160 kilogramos. Como su cuerpo tenia demasiado peso para bajarlo por la escalera desde un piso cuarto, fué necesario sacarlo por la ventana, teniendo ésta que ser en parte demolida para dar paso á la voluminoso caja.

El restablecimiento físico de Noebiling hace constantes progresos. La residente herida que se ha herido al tratar de suicidarse no ha tenido consecuencias graves.

El prisionero goza de un excelente apetito, pero su estado intelectual no

mejora; á las preguntas mas sencillas contesta confundidamente, y con respecto á su tentativa de suicidio no ha querido decir una sola palabra.

Entre las personas de ciencia se trata de indagar si efectivamente la lesión sufrida en el cerebro de Noebiling ha ocasionado el idiotismo ó si lo finge con móviles de conveniencia.

El estado moral de Nueva York está sumamente relajado. Hé aquí algunos sucesos lamentables que publica *Las Novedades*:

«Un joven de buen porte entró anteanoche en un coche del tram-via en la avenida A., y por la fuerza se apoderó de una maleta pequeña que llevaba una señora, desapareciendo rápidamente. El ladrón no fué habido, pero en su huída abandonó la maleta á la orilla del río del Este.

—En Elkton, Maryland, una señora, esposa de un abogado, y una sobrina suya, con la cual iba de noche á visitar á sus amigas, fueron brutalmente acometidas por dos negros en el campo. Ambas señoras lucharon cuanto pudieron, pero sin éxito, y se hallan en mal estado. Dos individuos han sido presos por sospechas, y la gente del pueblo amenaza lyncharlos.

—Un tabaquero alemán llamado Ankamp se suicidó de un tiro anteayer. Parece que la falta de recursos y disgustos de familia le indujeron á cometer su terrible atentado. Deja esposa y tres hijos.

—En el río del Este, frente á la calle 28, se ha encontrado el cadáver de un hombre como de unos 50 años de edad. No ha sido identificado, ni se sabe si este hallazgo se debe á suicidio ó á otro crimen.

—En una casa de la Primera Avenida rieron dos vecinos, un hombre y una mujer. El primero estaba ya para matar con un hacha á la segunda, cuando á los gritos de ésta llegó gente que pudo salvarla la vida. El individuo está en la cárcel.

—Un joven transeunte que quiso poner paz entre otros dos que estaban riendo en la Avenida de Lexington, Brooklyn, recibió el domingo cuatro heridas de cortaplumas.

—De una reyerta entre dos hombres en la Primera Avenida de esta ciudad, resultó uno con dos cuchilladas de alguna gravedad. El agresor fué preso.

—Un individuo de 23 años de edad, vecino de Brooklyn, ha sido preso por haber violado á una hijastra suya de 14 años de edad. El delito se cometió el miércoles anterior.

—El dueño de un café-teatro de San Antonio de Texas mató de un tiro á una de las actrices, mientras esta estaba en el escenario. É hirió gravemente á un espectador de quien tenía celos, el sábado último Otro joven resultó también herido. El terrible amante quiso suicidarse pero no saltó el tiro que se destinaba.

—En casa del Sr. John King, calle de Vesey, núm. 57, de esta ciudad, entraron el domingo último unos ladrones y se llevaron treinta mil pesos en valores negociables y en billetes de Banco que había escondidos en un armario.

Los autores del hallazgo entraron por el tejado de la casa, fueron derechos á donde estaba el saco de cuero que contenía los 30.000 pesos que se llevaron, y desaparecieron. Todavía no se ha podido averiguar quiénes eran ni hacia donde huieron.

—Varios hombres atacaron hace dos días á un agente de policía que estaba cumpliendo con su deber, y lo dejaron tan golpeado que se teme por su vida.

—En Brooklyn fué herido anteayer un hombre por otro que le infringió un hachazo.

Y todavía podríamos citar muchos mas delitos menores que se han anunciado en los periódicos durante tres días solamente.»

Dos monjas jóvenes han solicitado la excomunión de un convento de Bilbao.

Escriben de Santander el siguiente lamentable suceso, ocasionado el día 19: «En la playa del Sardinero se vió ayer en la imposibilidad de volver á tierra un joven de 25 años, que momentos antes se fué nadando mar adentro. Acudió un bañero á salvarle, pero se usó de tal suerte el joven á este, que pidió socorro. El Sr. Castañeda se lanzó en su auxilio y tras grandes esfuerzos, cuando creía asegurado el éxito, una de las muchachas que rompían sobre ellos le arrebató el desdichado joven. Volvió otra vez Castañeda á buscarle y le sacó del fondo del agua ya cadáver.»

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* una circular de la dirección general de Contribuciones, fijando las condiciones que han de tener los peritos que se nombren para el descubrimiento de la riqueza pública oculta.

—Por el mismo centro se han formado ya los reglamentos y todas las disposiciones concernientes al cumplimiento de la reforma acordada para la rectificación de los amillaramientos de la riqueza.

Han llegado á Badajoz los prisioneros de la partida levantada en Navalmaral de la Mata.

Es probable que dentro de poco tiempo sea restaurado el histórico salón de Concilios que hay en el archivo de Alcalá.

Mil duros ha remitido el casino de la Habana al empuente escritor satírico señor Villergas.

En un periódico de Angers se ha publicado el siguiente Mensaje que un gran número de habitantes de los departa-

mentos del Oeste han dirigido al señor...

«Señor: En el momento en que Francia...

Vuestros antepasados hicieron á la...

¡Cuánto han cambiado los tiempos!

Cádiz, Navarino y Argel, para no...

En el destierro como en el trono, vos...

Seiscientos trece diputados provincia...

Escriban de Valladolid que ha sido...

Dice La Crónica Mercantil de Valladol...

La ejecución ha tenido lugar en Villa...

El domingo ocurrió una desgracia en...

Un colega publica los siguientes des...

«Paris 20.—Los republicanos han ga...

«Paris 20.—En el distrito de Mittl...

«Paris 20.—Las elecciones de ballot...

«Paris 20.—La Puerta ha declarado...

sábado cerca de Stolzatz con el grueso...

«Paris 20.—Los reyes inauguraron...

«Paris 20.—La familia del mariscal...

«Paris 20.—Los periódicos conservadores...

«Paris 20.—La familia del mariscal...

MISCELANEA.

En la casa de salud para los perros...

El interesante animal pertenece á...

A un pobre y desdichado súbito port...

El prefecto de policía de Paris ha di...

Durante las últimas doce horas tras...

Ha sido contratada por la empresa de...

El viernes 23 del actual tendrá lugar...

En la plaza del conde de Miranda, ti...

En la plaza del conde de Miranda, ti...

En la calle Mayor, núm. 18 y 20, ter...

El cuerpo militar de orden público...

El doctor Rodgers, de San Francisco

de California, ha inventado un prepara...

«Siete cadáveres recientemente exhu...

Un cadáver que pese 150 libras produ...

En el precioso teatro de Isabel la C...

«Durante la feria se pondrán en esc...

En la calle del Leon se está colocan...

Los que conocen este nuevo sistema...

«El petróleo, las botellas incendiaria...

Pasan cosas en Madrid que valen la...

Lo único que faltó al anfitrión y á...

«Ayer, en efecto, fué citado ante el...

«Conducido al Saladero, lo primero...

«Ayer á las cuatro y media de la tar...

«Los trabajadores encargados de sub...

«En la caída se rompieron varias...

una nube de polvo alrededor del sitio...

«La causa del desprendimiento se es...

«A los pocos momentos de llegar á...

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

«La Gaceta de hoy anuncia las siguien...

PAJOS.

«La dirección del Tesoro ha dispuesto...

«La dirección de la Caja de depósitos...

ALCANCE.

«A la hora de cerrar nuestra edición...

«BUCHAREST 21.—El general Skoletoff...

«LONDRES 21.—La contestación concili...

«SANTO PETERSBURGO 21.—Los rusos...

«VIENA 21.—El Consejo de ministros...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Sinforiano, Fabrician, Hipólito...

«Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...

«Termina la novena de Nuestra Señora...

«Visita de la Corte de María.—Nuestra...

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito curando las digestiones laboriosas (Lispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, alioyos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Warzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ASSELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion es-

pentosa del estómago y de mala digestion.—J. COMBART, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-140

⊕ DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio. LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

BARATO VERDAD.
Agendas de escritorio a 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro a mitad de precio. Calendarios de bolsillo a medio y a un real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura
EN MURCIA.
POR A. BAQUERO ALMANSA.
Premiado en los Juegos Florales.
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

PHOTOCOPIA SUSCRIPCION.—Anuncios: por un año 20 céntos, un trimestre 10 céntos; por 2 a 3; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda insercion en la primera página, excepto los contuni-

DIARIO DE AVISOS.

cuando se cobra a doce prócoque en la de un cénto.—La línea de comunicados desde 25 otros de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Felipe Benicio Cf. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas de S. Antonio.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Mojol. de 10 a 12 cts. lib.
Alacha a 8 1/2 »
Pescado de ajo. a 8 1/2 »
Morralla. a 6 »

Espectáculos.

CAFE ORIENTAL.
Primer concierto, de ocho a diez de la noche del Jueves 22 del corriente.

La sociedad de este establecimiento deseando dar alguna novedad á sus constantes favorecedores no ha omitido gasto alguno para contratar al tenor cómico D. Antonio Diaz, el cual en union de los profesores Sres. Gascon, Ramirez y Solano, dará una serie de conciertos los que empezarán en el día ya citado con arreglo al siguiente

- PROGRAMA:
1.º Sinfonia de «D. Pascual».
2.º Romanza del segundo acto del «Juramento», (cantada)
3.º Introduccion de la ópera «Los Mártires».
4.º Aria de Maria Padilla, (cantada).
5.º Todo Corazon, tanda de valsas.
6.º Melodia por D. Alberto Estiada, (cantada)
7.º Gran final del segundo acto de la ópera «Aida».
8.º Romanza del segundo acto de la zarzuela «Catalina», (cantada)
9.º Introduccion del primer acto de «Los Magyares».
10. Habanera, (cantada).
11. Quinteto de la «Sombúmbula».
Finalizando con las canciones nuevas de tenor cómico de la zarzuela «Por la Tremenda».

TOROS DE MUERTE

EN MURCIA.
en los días 5 y 6 de Setiembre de 1878, (si el tiempo no lo impide.)

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganaderia de D. J. Perez Concha Sierra, de Sevilla, con divisa rosa, verde y azul, y otros seis en la segunda de la del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, antes de D. Vicente Romero, de Jerez, con divisa celeste y encarnada.

Los toros serán lidiados y muertos por la siguiente

- CUADRILLA:
Espadas.—Salvador Sanchez, (a) Frasqueño, de Granada.—Manuel Hermsilla, de Sanlúcar de Barrameda.
Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutierrez, (a) Chuchí, de Córdoba.—Enrique Sanchez, de Cádiz.—Manuel Martinez, (a) Acueñas, de Madrid.
Banderilleros.—Pablo Herruz, de Madrid.—Estéban Argüelles, (a) Anullia, de id.—Valentin Martinez, de id.—Vicente Mendez, (a) Pe-cabero, de Sevilla.—Manuel Fernandez, de Madrid.—Antonio Perez, (a) Hostios, de Sevilla.
Punillero.—Isidro Buendia, de Madrid.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.—Palcos con 6 sillas cada tarde sin entrada, 200 rs.—Sillas de rellano, sombra, 28 rs.—Contrabarrera, id., 26 reales.—2.º id. id., 1 peseta 99 céntos.—Delantero de Sillas, id., 1 peseta 99 céntos.—Balconillos, id., 10 rs.—Idem sol y sombra, 6 rs.—Grada cubierta, 1.º fila, sombra, 12 rs.—Idem id., 2.º id. id., 6 rs.—Idem id., 3.º id. id., 4 rs.—Idem id., 4.º id. id., 6 reales.—Apostofado, 20 rs.—Meseta del toril, 1.º fila, 24 rs.—2.º id., 20 reales.—3.º id., 16 rs.—4.º id., 16 reales.—Entrada general, 12 rs.—Niños y soldados, 1 peseta 99 céntos

Anuncios.

¡A REIR! ¡A REIR!
ALMANAQUE DE LOS CHISTES

para 1879. Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas é ininidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc etc., 4 rs.

ALMANAQUE DE LA ALEGRIA para 1879.

Un tomo igual al anterior, 4 rs.

ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA para 1879.

Un tomo igual en un todo á los anteriores, 4 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PURISIMA CONCEPCION,

ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD,

LA DOLOROSA,
S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio

Qeconómicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR

de Rowland.

fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.
— chica 0-75

Fosforeras para dormitorio. 8 »
Cerillas para encender, lata 6 »
Se venden en la calle de Zoco, 5.

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sinapiños, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Impresos que se venden

en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargarrémes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defuncion para los médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
- Altas y bajas para la construccion industrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística
- Filiaciones.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION. Carretas, 12. principal, MADRID.

AÑO XXXI.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.— Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

LA GARANTIA GENERAL.

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos á primas fijas en el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su mision, extendiendo sus operaciones á las provincias de Mércia, Alcantute y Albacete, estableciendo una *Inspeccion General* de las mismas en

MURCIA,
calle de la Traperia, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez —Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de H. yos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guada est.—Excmo. Sr. Conde de Rason.—Excmo. Sr. D. José Muro.—Sr. D. Salvador Sanlate.—Sr. D. José Seco.—Sr. D. Alberto Arcas.—Sr. D. Roman Ortiz.—Sr. D. José Esteve Torres.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Lope Veliño.—Sr. D. Francisco de Paula Livi.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, Sr. D. Enrique Sureda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.

Seguros sobre el ganado.

Por una corta prima se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera ó se inutilice para el trabajo, previas ligeras justificaciones. Se ruega al público acuda sin prevenciones á las oficinas de la Inspeccion General, donde con el mayor gusto se daran cuantos antecedentes y explicaciones se deseen de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantías y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirigirse á la Inspeccion General, incluyendo dobles sellos para la comunicacion y remision de prospectos, instrucciones, etc.

La correspondencia al Inspector general á las señas expresadas.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosos labores de *couché*, de *decilla guipure*, punto de media, penados, sombreros, lencería, muslins, aguadas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos, pasamanería, hacen esta publicacion lo mas completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.
Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Mércia, la cual se encargará, mediante corta retribucion, remitir á los suscritores los regalos que elijan.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publícase el 10 y 25 de cada mes; por entregas grande y pequeña.
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas; grabados negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; hojas de *couché* y *redécilla*; patrones; etc.

El *Magasin des Demoiselles* merece á las importantes reformas introducidas en su publicacion, es hoy el mas elegante, el único que da mensualmente un trozo de música y reúne el doble atractivo de un periódico interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente de otro.

Precio para España 80 s.—(Las suscripciones se hacen por adelantado empezando el 1.º de Enero) cada año forma un libro precioso para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiada varias veces su director por la *Academia francesa*.

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion 10, 35 rs.—Edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en la administracion de este periódico.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 36.
Antonio Meseguer, (Pateria); Refaeco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Ferreria); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Maria Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás (San Pedro).

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMA

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperio» universalmente usada para perfumar el pañuelo, que para el tocador de las damas de buen gusto para el baño por las personas apreciadoras de lo que se le considera como el perfume sin rival en todo. Sirve además como un zahumerio en las habituales enfermedades, y proporciona gran alivio en el tigo, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Paz, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncloa, número 3, Barcelona.

